



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

7925

Modificación de crédito núm. 12/2019 por transferencia de crédito

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 25.7.2019, aprobó inicialmente el expediente 12/2019 de modificación de crédito por transferencia y modificación de las bases de ejecución, procediendo a la información pública de el expediente durante quince días, durante los cuales cualquier habitante del término municipal o persona interesada, podrá examinarlo y presentar, ante el pleno del Ayuntamiento, las reclamaciones que considere convenientes, de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2 / 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En caso de que no se presente ninguna reclamación en contra, la modificación se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Firmado por mí,

Es Migjorn Gran, 30 de julio de 2019

La Alcaldesa

Antonia Campos Florit

